

**CONCEJALÍA DE CULTURA y FIESTAS****CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD****Responsable(s):** Antonio Atienza Aguilar**Mail:** aatienza@rivasciudad.es**Dirección:** C.C.F.G. Lorca**Teléfono:** 618769653 **Ext.:** 2835**Horario y/o plazos de información:** de 9 a 15h de lunes a viernes, SEPTIEMBRE**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**¿Es una actividad nueva este curso? No**MATINALES DE CINE****ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO****TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS**

- 1º Ciclo de Educación Infantil (0-3 años)
- 2º Ciclo de Educación infantil (3-5 años)
- Educación Primaria (6-12 años)
- Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años)
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional Grado Medio
- Formación Profesional Grado Superior
- Bachillerato (16-18 años)
- Centro de Educación Especial (M^a Isabel Zulueta)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proyección de cortometrajes donde se dan fichas didácticas para que la participación sea más activa, sabiendo previamente los argumentos, y personajes principales trabajados en el aula.

OBJETIVOS generales y específicos

- Familiarizar al alumnado con la gran pantalla.
- Diferenciar entre protagonista/antagonista
- Potenciar valores.

TEMPORALIZACIÓN**Nº de sesiones:** 1**Duración de cada sesión:** entre 45-55 minutos**Fechas de realización:** MARZO

¿Son fechas cerradas? Si

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? No

Observaciones:

CONTENIDO DE CADA SESIÓN

Espacio dónde se imparte la actividad: serán presenciales en centros habilitados para proyectar. El Ayuntamiento creará salas de cine en sus propios espacios procurando que sean lo más cercano a la mayoría de los centros para acudir andando en la medida de lo posible.

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: Personal de la Concejalía de Cultura y Personal Servicio Técnico.

Metodología y desarrollo:

Coordinación de la Concejalía de Cultura:

- Selección de las películas
- Comunicación con los colegios
- Calendarización de los cada grupo en cada centro municipal
- Organización de los seis espacios municipales como salas de cine y su dotación técnica
- Coordinación con trabajadoras/es municipales encargados de cada centro
- Entrega de guías didácticas
- Recepción del alumnado
- Proyecciones
- Evaluación

Recursos propios: AUDITORIO PILAR BARDEM, CERPA, CASA ASOCIACIONES, SALA ATRIUM, CASA+GRANDE, SALÓN ACTOS ALCALDÍA.

Recursos necesarios del centro:

- Control hasta la sala de proyección si se desplazan a pie o contrato de autobuses
- Compromiso de la asistencia al teatro del alumnado inscrito previamente.
- Colaboración del profesorado en el buen funcionamiento de la organización de la actividad.
- Gestión del transporte.
- Implicación y colaboración del profesorado, permaneciendo junto al grupo al que acompaña.
- Seguimiento de las guías didácticas
- Evaluación

¿Es una actividad con coste? No

Desarrollo de las sesiones:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los centros participantes verán cine. Para abaratar costes, los espacios elegidos para las proyecciones serán municipales. Los argumentos, niveles artísticos e interpretativos o las propuestas socioculturales de todas las películas, son meramente didácticas e instructivas

VINCULACIÓN CON ODS

